

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0456

DECRETO N°

NEUQUEN, 24 MAR 1994

**VISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 269-M-94 MESE, originada por el Informe N° 113 D.G.R.H./94 de la Dirección General de Recursos Humanos, mediante el cual solicitan la confección de la norma legal que acepte los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales- suscriptos entre esta Comuna y los señores LAGOS CARLOS FABIAN, L.P. N° 40740/9, SABELLA OSCAR ROBERTO, L.P. N° 40737/9, VAZQUEZ NADIA IRIS, L.P. N° 40739/9, GONZALEZ CRISTOBAL ALEJANDRO, L.P. N° 40738/9, APESTEGUIA MIRTA NOEMI, L.P. N° 40938/9 y PETRUZZI SILVIO MARCELO, L.P. N° 40138/9, para desempeñarse en la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, a partir del 01-01-94 al 31-03-94; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 por Nota N° 097/94 el Director General de Recursos Humanos solicita quiera tener a bien en acceder a las contrataciones por un período de noventa (90) días (para los seis (6) contratos vencidos el 31-12-93), contándose con la intervención de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto dando el V° B° a igual foja;

Que a fs. 33 el señor Subsecretario Ejecutivo dispone el dictado de la norma legal correspondiente (Pase N° 1182/94 MESE), tal lo solicitado a fs. 1 por la Dirección General de Recursos Humanos;

Por ello:

**LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
DECRETA:**

Artículo 1°) APRUEBANSE los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales- suscriptos entre esta Comuna y los señores que a continuación se detallan, desempeñándose en la Secretaría de Hacienda y Presupuesto-, por los períodos, montos y en los lugares que en cada caso se indican, tal lo solicitado por la Dirección General de Recursos Humanos mediante Informe N° 113 D.G.R.H./94 a fs. 1 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 269-M-94 MESE:

LAGOS CARLOS FABIAN, D.N.I. N° 20.793.345, Class 1969, L.P. N° 40740/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en  
///...2°

Dña. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

X



2°...///

forma mensual, para desempeñarse en la Dirección Administración de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos.-

SABELLA OSCAR ROBERTO, D.N.I. N° 21.581.532, Clase 1970, L.P. N° 40737/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en forma mensual, para desempeñarse en la División de Ingresos -Dirección Administración de Personal- Dirección General de Recursos Humanos.-

VAZQUEZ NADIA IRIS, D.N.I. N° 92.350.744, Clase 1973, L.P. N° 40739, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en forma mensual, para desempeñarse en la División Liquidación de Haberes -Dirección Administración de Personal- Dirección General de Recursos Humanos.-

GONZALEZ CRISTOBAL ALEJANDRO, D.N.I. N° 18.551.374, Clase 1967, L.P. N° 40738/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en forma mensual, para desempeñarse División de Informes -Dirección Administración de Personal- Dirección General de Recursos Humanos.-


APESTEGUIA MIRTA NOEMI, D.N.I. N° 12.984.882, Clase 1957, L.P. N° 40938/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 455,89.-) en forma mensual, para desempeñarse en la División Ausentismo -Dirección Administración de Personal- Dirección General de Recursos Humanos.-

PETRUZZI SILVIO MARCELO, D.N.I. N° 18.449.042, Clase 1967, L.P. N° 40138/9, a partir del 01-01-94 al 31-03-94, por un monto de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 682,30.-) en forma mensual, para desempeñarse en la División Liquidación de Haberes -Dirección Administración de Personal- Dirección General de Recursos Humanos.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente Decreto se atenderá con cargo a la partida \_\_\_\_\_ respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) Por la Dirección General de Recursos Humanos, notifíquese a los nombra-///  
\_\_\_\_\_ dos de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en sus legajos

///...3°

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

3°...///

personales, como así también tome conocimiento la División Liquidación de Haberes.-

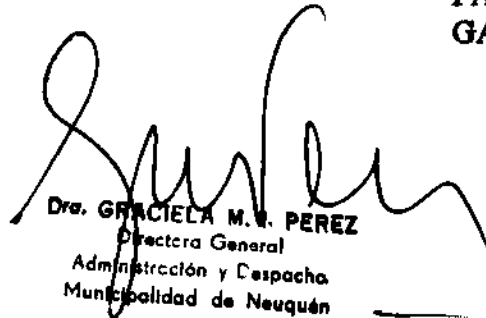
Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Ejecutivo y la  
\_\_\_\_\_ señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, Boletín  
\_\_\_\_\_ Oficial Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

C.C.-



FDO) KLOOSTERMAN  
PALLADINO  
GARRE.-

  
Dra. GRACIELA M. V. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén